

Precios de suscripción.

Avila, un mes... 1'25 pesetas
idem, un trimestre... 3'50 id.
Fuera, trimestre... 4 id.

PAGO ADELANTADO

EL DIARIO DE AVILA

OFICINAS

Calle de Tomás Pérez, 14

Toda la correspondencia se dirigirá al Director. No se devuelven los originales.

PERIÓDICO POLITICO INDEPENDIENTE

NO SE PUBLICA LOS DIAS FESTIVOS

REVISTA DE MERCADOS

No es posible decir nada nuevo respecto al negocio de granos: la situación continúa siendo la misma que en semanas anteriores, pues si bien los mercados extranjeros y Barcelona tuvieron hace pocos días alguna iniciación de alza motivada por el sombrío aspecto que presentaba el asunto pendiente entre Rusia e Inglaterra, encauzada éste al parecer, por ahora, por los senderos de la paz, el alza se ha contenido por desaparecer la causa que la originaba. Los mercados extranjeros continúan sin embargo firmes en las cotizaciones y manteniéndose los precios altos con relación á años anteriores, debido á lo deficiente que ha sido la última cosecha. De los Estados Unidos la exportación de trigos en los meses de Julio, Agosto y Septiembre últimos ha sido la mitad que en igual periodo del año anterior, y de otras naciones ocurre cosa análoga.

En los mercados de España la firmeza en los precios y la expectación en los negocios es la nota dominante desde hace unas semanas. Al detall los negocios son pequeños por falta de concurrencia á los mercados y en partidas los compradores no pueden pagar al tipo que desean los propietarios por la desanimación del mercado de Cataluña.

En la actualidad paga Barcelona á 51 reales las 94 libras sobre vagón en estación de Salamanca.

En los mercados al detall se paga el trigo de 49 á 50 reales las 94 libras, cebada de 33 á 35 reales fanega, centeno de 37 á 39, algarrobas de 41 á 43, precios que rigen, con escasa variación, en casi todos los mercados.

Ha comenzado ya la venta del ganado de cerda cebado, vendiéndose en la actualidad de 52 á 53 reales arroba en vivo, cebado á piensó. Existe la creencia de que el precio del ganado de cerda ha de fluctuar entre 45 á 48 reales arroba, pues en los montes hay mucho ganado y el fruto es más abundante de lo que parecía; no hay apenas que varear, pues la bellota se desprende por sí sola por su madurez y su peso; pocas veces, dicen, se ha conocido fruto más mollar y sustancioso que el de este año.

La situación agrícola es satisfactoria en toda España; las lluvias han venido á beneficiar los campos y los sembrados y por este motivo los labradores y los ganaderos están contentísimos, especialmente los últimos, pues los campos estaban muy retrasados y los ganaderos temían por sus ganados.

Chisporroteos.

Un cerdo piramidal se ha plantado muy formal frente al Gobierno civil por arte dominical de una cesión concejil.

Mirando está de hito en hito el caserón del Gobierno como quien, soltando un terno, dice que le importa un pito aguantar allí el invierno.

Pues allí piensa esperar á que sea trasladado el caserón arruinado, aunque á poderlo lograr tenga que esperar sentado.

Y desde allí piensa ver como anda la autoridad

en esta localidad, pues ha llegado á saber... vamos, una atrocidad

Centinela hay para un rato con nuestro vija cerdo, pues tiene muy buen olfato y nadie le dará gato á este cerdo que no es lerdó.

Ya se ha podido enterar de que han hecho formular ante el buen gobernador, quejas del modo de obrar que tiene cierto inspector.

Este cerdo colca! será mi corresponsal desde ahora en adelante haciendo de vigilante para todo el que obre mal,

Con que mucho cuidadito y ojo al cerdól que habrá leña: pues la cosa más pequeña me la dirá á voz en grito, y es duro como una peña.

SANSON CARRASCO.

ECONOMIA POPULAR

El que gana cuatro y gasta cinco, no necesita bolsico.

Axioma popular.

Sr. Director de EL DIARIO DE AVILA.

Muy señor mío, de mi mayor consideración: Siendo para Ud. y para los lectores de su periódico completamente ignorada mi humilde persona, empezaré por hacer yo mismo mi presentación, ya que no sería fácil encontrar fiador que abonase á un desconocido.

Soy un labrador lugareño, que allá en mi juventud cursé algunos años en el Instituto provincial de esa ciudad. Me tiraba más el terriño que las letras, más el campo que las aulas, y al terminar la segunda enseñanza, hice alto en mi carrera y me volví á vivir entre mis paisanos, con gran contentamiento de mi padre á quien empezaba á pesar el cuidado de la hacienda y que resignó gustoso en mí lo más pesado de la carga.

Tomé afición á la vida del campo, sin perder del todo la que tenía á las letras. Con esto y con estar dotado de un espíritu algo observador, vine á conocer muy pronto las buenas cualidades y los defectos de estos aldeanos, y me consagré con alma y vida á fomentar las unas y corregir los otros, constituyéndome en maestro práctico de la vida rural, tanto en lo que se refiere al cultivo como á las buenas costumbres y prudente economía, necesaria para el bienestar de las familias y para la recta administración del municipio.

Fueron eficaces mis ejemplos porque veían que mi hacienda mejor cuidada, producía más proporcionalmente que otra ninguna; y cuando me convencí de su buena disposición para oír y poner en práctica mis lecciones, procuré condensarlas en ciertas fórmulas sencillas, al alcance de todos. Este sistema de enseñanza me ha valido entre mis paisanos el mote de Pero Grullo; y como el alias nada tiene de ofensivo, ni yo soy quisquilloso ni amigo de andar á la greña por un quitame allá esas pajas, he concluido por aceptarle de buen grado, y ellos han olvidado y yo no echo de menos mi nombre de pila.

Así pues, con ese mote que á nadie sino á

mí se atribuye en mi aldea, me presento á usted ofreciéndole la primera muestra de mis pe-rrogrulladas por si las creyera dignas de ser conocidas de los lectores de su periódico.

Es cierto, indiscutible, evidente á los ojos de todo el mundo que si el bolsillo se hizo para guardar, tal menester no tiene quien gasta más de lo que gana. Luego la proposición que sirve de epígrafe á este artículo encierra una verdad de las mías, esto es, de Pero Grullo.

Y si algún curioso deseara saber el por qué de la preferencia dada sobre otras muchas á la antedicha verdad, encontraría la razón en la colección misma de EL DIARIO, donde si la memoria no me engaña, se inició una polémica, que al parecer prometía ser algo interesante, y no pasó de la categoría de feto abortivo.

Me refiero, como Ud. habrá adivinado, á la inesperada aparición ó especie de salida qui-jotesca, que por las columnas de otro periódico de esa ciudad, hizo un caballero andante, de no menos triste figura que el asendereado hidalgo manchego, y que suscribió su labor periodística con las iniciales E. P. Apenas se dejó ver su desmedrada persona; salióle al momento para cortarle el paso el ameno redactor de EL DIARIO Sr. Nanclares. Y tal miedo debió de apoderarse del ánimo del que parecía capaz de arremeter brioso contra los simbólicos molinos de viento, que al primer choque, cedió terreno, y al segundo, abandonó cobarde el campo, encerrándose en un silencio nada honroso para cualquier corredor de aventuras.

Tan espontánea como fué la aparición en el palenque del fugitivo caballero, parecióme inverosímil su retirada; y he dejado transcurrir tanto tiempo sin aludirle, esperando que volvería sobre su acuerdo; mas perdida toda esperanza de que vuelva á escribir sin ser requerido ó provocado á ello, rectificaré yo alguna de las ideas que emitió; y si quiere hablar en defensa propia, sepa que en mí encontrará un leal mantenedor del campo.

Concedió en redondo mi incógnito adversario que el lujo fomenta la riqueza pública, favoreciendo el desarrollo de la industria; y ¡en Dios y en mi ánimo! que eso no debe, no puede concederse.

El lujo propiamente tal arruina á las familias, y no puede fomentar la riqueza de la colectividad lo mismo que causa el empobrecimiento de los particulares. El lujo en la colectividad desvía las fuerzas productoras de su legítima dirección, aplicándolas á la producción de lo superfluo, mientras la razón y el buen sentido piden que se atienda en primer término á producir lo necesario para la vida, no solo de unas pocas familias, que puedan pagarlo á cualquier precio, sino de la totalidad de los individuos que formen el consorcio social.

Cuando esté suficientemente atendida esta primera necesidad, cuando se produzca lo necesario en la debida proporción y bastante barato para que se ponga al alcance de todas las fortunas, si hay exceso en las fuerzas productoras, deben aplicarse á lo útil, á lo conveniente, á los medios que contribuyan á hacer la vida cómoda: eso no es todavía el lujo. Entiéndase que lo necesario y lo útil no se tasa matemáticamente para todas las clases sociales: no soy comunista.

Pero fíjense los lectores en esto que es elemental en materia de economía: las fuerzas productoras tienen un límite impuesto por la misma naturaleza; tiene su límite la fecundidad del suelo, le tiene el capital que se aplica á la explotación ó á la transformación de los pro-

ductos; le tienen así mismo los brazos que se dedican al cultivo de la tierra, ó trabajan en fábricas y talleres. Si estos tres factores de la producción tienen su límite, por necesidad le ha de tener lo producido; pues la multiplicación de cantidades finitas no puede dar como producto el infinito.

El gran problema que tiene que estudiar y resolver la ciencia económica es el de armonizar la producción con el consumo: distribuir y dirigir las fuerzas productoras de tal suerte que nunca falte lo necesario para vivir á la gran masa social. Ese equilibrio necesario entre la producción y el consumo se destruye cuando por la aplicación á producir lo superfluo, se restan fuerzas á la producción de lo necesario. Esto trae consigo la escasez y el encarecimiento de los artículos de primera necesidad, y viene con ello á ser penosa y quizá imposible la vida del obrero, y sigue, como consecuencia natural y lógica la emigración; con ésta la escasez de brazos, la disminución de la producción, y, para plazo no lejano, la ruina.

Sin quererlo, he llegado á tocar en la linde de la cuestión que viene tratando su periódico en estos días. Es demasiado larga esta carta, y hago punto por hoy: quizá otro día, contando con la benevolencia de Ud., diga algo acerca de lo que para Avila puede ser cuestión de vida ó muerte.

Dando á Ud. las más expresivas gracias por la favorable acogida de esta primera, se ofrede Ud. afmo. s. s. q. b. s. m.

Pero Grullo.

LA SITUACION VINICOLA EN FRANCIA

Las vendimias están casi por completo terminadas. La cosecha, en general, se puede calificar de buena, no tan solo en cantidad, sino también en calidad. La cifra exacta á que asciende el total de la misma no se conoce todavía, pero los datos muy aproximados, hasta ahora dados á conocer por las diversas comarcas vinícolas, indican que se trata este año de una recolección abundante.

Los mercados, á pesar de las precedentes noticias, no presentan grande actividad, y en general, los precios para los nuevos vinos carecen de fijsa.

En la Bourgogne los viticultores se muestran satisfechos de los productos obtenidos este año, y que evalúan en dos tercios, con relación á 1900.

En la Gascogne, los vinos son de buena calidad y de alta graduación. En cuanto á la cantidad, la consideran doble que el año precedente.

En el Languedoc, las vendimias se han terminado por completo. La cosecha es abundante y los vinos de buena graduación y caracteres. Se ofrecen algunas partidas al precio de 1'15 francos á 1'40 el grado, según clase. Los vinos blancos son también de buena calidad.

En el Bordelais, la cosecha se aproxima á la de 1900. Los vinos presentan sus buenas cualidades.

En el Beaujolous, los vinos de 1904 son excelentes, de buen color y graduación alcohólica. En cuanto á la cantidad, no se puede todavía determinar de nn modo absoluto, pero resulta mayor que la de la cosecha anterior.

En la Touraine, los vinos rojos recolectados son bastante aceptables; en cuanto á los blancos, son superiores á los anteriores en cantidad y calidad.

En el Máconnais. En este departamento la cosecha se estima en un quinto inferior en rendimiento á la de 1900.

En Aubergne. Las vendimias se han llevado á cabo con un tiempo hermoso; la cosecha es comparable á la obtenida en 1900. En cuanto á su calidad, nada deja que desear.

En Argelia, no se puede todavía fijar la cosecha, por estar retrasadas las vendimias. Los vinos son, en calidad, como de la cosecha anterior, pero les falta un poco de fuerza alcohólica.

En la plaza de Cette los arribos no presentan grande importancia, siendo en su mayoría de uva en pipas, de tránsito para Alemania y Suiza. Se hacen grandes expediciones de bocoyes vacíos para Argelia, que no habían podido realizarse á causa de la huelga marítima de Marsella.

Los mercados del Mediodía continúan en expectativa.

Por la «Unión Ibero-Americana» se nos ruega la inserción del siguiente suelto, que publicamos gustosísimos por entender que encierra, todo lo que ese asunto atañe, verdadera importancia.

RELACIONES ENTRE ESPAÑA Y AMÉRICA

Era hasta hace poco España la que principalmente comenzaba las relaciones con los pueblos americanos de su origen, pero hoy respondiendo estos á las cariñosas y constantes excitaciones de su noble hermana mayor, se adelantan á sus deseos y en todas aquellas Repúblicas, se repiten diariamente muestras del anhelo de entrar en íntimos convenios, no solo intelectuales y artísticos, sino de comercio y sociales.

El ilustrado Dr. Quintana, nuevo Presidente nombrado para la República Argentina, acaba de hacer pública manifestación de sus vehementes deseos de que dicha floreciente nación intente cada día más con la antigua madre patria; y los jefes de los Estados del Ecuador, Nicaragua, Perú y Bolivia envían á Madrid muy ilustrados representantes diplomáticos y consulares que estudien la forma de llevar á cabo cuanto interesa al intercambio de todo linaje, así como de las demás naciones se recibe correspondencia frecuente en igual sentido.

Consecuente con estos levantados ideales, la «Unión Ibero-Americana» redobla sus esfuerzos y actividad aprovechando cuantas ocasiones se presentan para cosechar el fruto de su espléndida sombra, que repite cada vez con mayor empeño.

El miércoles celebró el Dr. Cobos representante de varias sociedades españolas en América, interesantes conferencias con los señores Rodríguez San Pedro y Pando y Valle sobre el proyecto de establecer cuanto antes en la Universidad de Salamanca el Centro de Estudios Superiores ibero-americano, conviniendo en que después de nuevas entrevistas se celebre una amplia reunión á la que concurren representaciones de todos los elementos que puedan contribuir á la realización de pensamiento tan transcendental.

Así mismo una comisión especial compuesta del reputado escritor americano Sr. Vargas Vila y los Sres. Saumell, Castillo y Soriano, Gutiérrez Sobral y Pando y Valle, preparan con la mayor actividad las listas y antecedentes necesarios para reorganizar las comisiones correspondientes de la «Unión» en provincias y en las capitales americanas, compuestas de americanos distinguidos en las ciencias, letras, artes, comercio, banca, política etc., etc. y españoles también honorables, que fomentan la creación de centros correspondientes de la «Unión Ibero-Americana» y Asociación de Escritores y Artistas, que esciten y auxilien á los Gobiernos en su labor de estrechar las relaciones internacionales.

En estos días se repartirá un número extraordinario de la Revista del indicado Centro americanista, notabilísimo por los importantes asuntos de que se ocupa y por las personas que autorizan con sus firmas los temas tratados, desarrollados por americanos de tanta reputación como García Mérou (argentino), Rendón (ecuatoriano), Vargas Vila y Barberena

(colombianos), Magallanes Moure y Elizo (chilenos) y otros hasta más de un centenar.

También se reunirá en uno de los días próximos en la «Unión Ibero-Americana», una comisión presidida por el ex ministro D. Alberto Aguilera, para vencer las dificultades que puedan presentarse al proyecto de celebrar una Exposición Ibero-Americana en los jardines y campo de la Moncloa, sin perjuicio de la instalación del Museo y Exposición permanentes de que antes de ahora hemos dado cuenta.»

NOTICIAS

En las obras que en la antigua casa cuartel de la Guardia civil están efectuando los padres Paules, ocurrió ayer un sensible accidente.

Estando trabajando en el piso principal de la indicada casa el peón de albañil Angel González, tuvo la desgracia de caerse por entre los cuartos al piso bajo, sufriendo fuertes contusiones.

Fué conducido á su domicilio.

Ayer acordó el Cabildo Catedral, celebrar el día 26 del corriente, con la mayor solemnidad, honras fúnebres por el descanso de la Egregia Reina Isabel la Católica.

El Sr. Magistrado se ofreció á pronunciar la oración fúnebre.

Se piensa invitar á las autoridades y corporaciones.

Ampliando la noticia que dábamos en nuestro número de ayer referente á un incendio ocurrido en Arenas de San Pedro, diremos que el siniestro se inició en una casa que en la calle de D. Alvaro de Luna posee D. Esteban Martín Carbonero, propagándose á otra de la plaza de los Morales, habitada por Plácido Lozano Fuentes.

De una de las casas próximas fueron sacadas por los vecinos, dos enfermas.

Se calculan las pérdidas en unas 3.500 pesetas.

Ni la Venus de Milo ni el Apolo
Fuera hermosos con la boca fea,
La belleza en la boca se recrea.
Y para la boca está el Licor del Polo
Que la limpia, perfuma y hermosea. -H-

A las once de la mañana de ayer, los señores alcalde y regidor síndico en representación del Ayuntamiento de esta ciudad entregaron la Plazuela de Santo Domingo al señor Gobernador militar de la provincia y al comisario de Guerra de esta plaza designados á este efecto por el señor ministro de la Guerra. Asistieron también al acto un auditor de guerra y un capitán de ingenieros.

A las seis de la tarde se firmó la escritura de cesión de la Plazuela, en la cual se construirá, como hemos dicho en otras ocasiones, un factoría modelo de subsistencias para la enseñanza práctica de los alumnos de la Academia de Administración militar.

El cerdo de piedra que había en la Plazuela de Santo Domingo, fué trasladado ayer á la de los Cepedas, frente al edificio del Gobierno civil.

El ministerio de Hacienda ha dictado una real orden aclaratoria del art. 20 del reglamento de 20 de Abril de 1902, para la administración sobre las utilidades de la riqueza mobiliaria.

Si no quiere Ud. estar calvo use el Céfito de Oriente Lillo.

El que es calvo ó le cae el cabello es porque quiere.

Veáse el anuncio en 4.^a plana.

Por un error de información digimos ayer que había sido robada la fábrica de resinas que en la villa de Arenas de San Pedro posee la «Unión Resinera española», siendo así que la robada lo fué la que dicha compañía tiene en La Adrada.

Han sido nombrados Profesores Ayudantes de la Sección de letras de este Instituto provincial, nuestros estimados amigos el ilustrado Archivero del mismo Centro D. Jesus Guzmán

y el distinguido Doctor en Filosofía y Letras, hace mucho tiempo dedicado á la enseñanza, D. Alejandro Paradinas.

Reciban ambos nuestra más cordial enhorabuena.

El conocido maestro de obras y estimado amigo nuestro, D. Antonino Prieto, se ha ofrecido á coadyuvar gratuitamente, en cuanto con su profesión se relacione, á la restauración de «Los Cuatro Postes.»

Este acto que tanto honra al Sr. Prieto, hácele acreedor al aplauso general y desde luego le enviamos el nuestro.

Durante la tercera decena del mes de Octubre próximo pasado, se han registrado en esta capital 10 defunciones, 5 varones y 5 hembras; y 4 nacimientos, un varón y 3 hembras

LO ACREDITAN LOS CERTIFICADOS

Para curar las enfermedades del estómago é intestinos, haya ó no dolor, los médicos de España y América, recetan el mejor medicamento que se conoce, que es el *Elixir Estomacal de Saiz de Carlos.*

Se ha publicado una Real orden de fecha 28 de Octubre próximo pasado, referente á los préstamos hipotecarios, siendo las Abogacías del Estado las que cuidarán de pasar las relaciones de bajas á las Administraciones de Hacienda para que sean baja en la contribución de utilidades los préstamos hipotecarios cancelados.

De esta manera el público no tendrá necesidad de presentar instancias y escrituras de cancelación á las Administraciones, ahorrándose molestias y gastos.

Ha fallecido y ayer tuvo lugar el sepelio con numeroso acompañamiento, del hermoso niño José Luengo Mayoral, hijo del ilustrado sargento, escribiente de las oficinas del gobierno militar, D. Matías Luengo.

Acompañamos á éste en el sentimiento que le embarga.

Resolviendo un caso particular; se ha dispuesto con carácter general, que á los sobrestantes de Obras públicas que tomen parte en la próxima convocatoria de ayudantes se les exima del requisito de presentar los documentos que acrediten su nacionalidad, estado físico, buena conducta y no haber sido condenado á pena que haga desmerecer en el concepto público.

Han salido en el sudexpres de ayer para Madrid, D. Emeterio Tejada y señora y en el mixto para el mismo punto, la señora de Monares y su bella hija Pilar.

AVISO A LOS MÉDICOS

En la clínica establecida en el Parque de Madrid, se están obteniendo resultados maravillosos en la curación de la ciática y del reumatismo articular por medio de las inyecciones de suero oxigenado.

Durante el curso de 1903 á 1904, se han prestado 7.566 asistencias y se han aplicado 38.130 inyecciones á 1.141 enfermos, en las cuales se han gastado 7.626 litros de suero oxigenado.

A los Médicos que quieran emplear este nuevo tratamiento se les darán instrucciones y se les facilitarán en alquiler ó venta los aparatos adecuados al mismo. Dirigirse al Médico Director de las aguas oxigenadas, Retiro, Madrid.

Con motivo de la entrega de la Plazuela de Santo Domingo al ramo de Guerra, verificada ayer, los que tomaron parte en este acto oficial fueron obsequiados espléndidamente en la Academia de Administración militar, siéndolo también por la tarde en el Ayuntamiento.

Ayer tuvimos el gusto de saludar al ex diputado provincial Sr. Sahagún.

Por una Real orden de Gobernación, se resuelve que los gobernadores civiles, como presidentes de las Juntas de Beneficencia, procedan á reunir dos veces al mes á los vocales de

dichas corporaciones, remitiendo al ministerio copia de las actas que se levanten de ambas sesiones.

El oficial de quinta clase de la Administración de Hacienda de esta capital, D. Aurelio Fernández, ha sido trasladado á la Intervención de la Ordenación de Pagos del Ministerio.

De la dehesa de Santamaría, jurisdicción de Gallegos de Sobrinos, le ha sido robado un caballo al montaraz de la misma, David Melgar Vicente.

CONCIERTO EN PEPILLO

El Conde Tarley

Hoy, á las nueve de la noche, dará comienzo una serie de veladas que se propone verificar en esta el Conde Tarley.

Estas sesiones consisten en experimentos de electromecánica y físico-fisiológicos en los que le acompaña la hermosa sibila Blanca Bonetti.

Además dará á conocer un nuevo aparato de su invención al cual llama Andiphono-Tarley, que es la perfección más completa del fonógrafo.

Por la prensa de San Sebastián hemos tenido noticias del buen éxito que obtuvieron ambos artistas trabajando en el Palacio de Miramar ante SS. MM. y AA. RR.

AYUNTAMIENTO

La sesión de anoche.

Fué presidida por el Sr. Delgado, con asistencia de los Sres. La Puente, Lafarga, De Diego, Cenalmor, Gil, Herrero, Pousa, Morete y H. de la Magdalena.

—Se nombró al Sr. Magdalena para que en unión de un funcionario de Obras públicas, firmen el acta de entrega de la carretera que hay entre el palacio de Montezuma y la carretera Nueva.

—Se dió lectura á una carta del Alcalde de Piedrahita, invitando á este Ayuntamiento para que asista á una reunión que el día 24 del actual se celebrará en Madrid con el objeto de tratar de los ferrocarriles secundarios. Se acordó asistiera el Alcalde y otro concejal.

—Fueron aprobadas varias cuentas y nóminas de jornales.

—Se dió lectura á una moción del señor Alcalde, por la cual acordó nombrar una Comisión para que gestione del señor Ministro de la Gobernación, el derribo del edificio que ocupan las oficinas del Gobierno civil, y Hacienda con objeto de dar trabajo á las clases trabajadoras.

—Pasó á informe de la Comisión una moción del Sr. Cenalmor, en la que pide se construya una cocina en el Matadero público, para la quema de los cerdos que en el reconocimiento resulten con alguna enfermedad.

—Terminada la orden del día y previas varias preguntas sin importancia, se levantó la sesión.

TRIBUNALES

Juicio por jurados.

Ayer se sentaron en el banquillo los vecinos de Casavieja, Gregorio Pardo Sierra, Florentino Martín Jiménez y Dionisio González, acusados del delito de robo, consistente en efectos de matanza.

A los dos primeros les defendía el Sr. Iparraquirre y al otro el Sr. Delgado.

La acusación estaba encomendada al S. Hernández (D. Emilio.)

El veredicto del jurado fué de culpabilidad respecto al Gregorio y Florentino, apreciando en éste el ser menor de 18 años, y de inculpabilidad para el Dionisio.

La sala, de conformidad con la petición del fiscal, impuso al primero la pena de 3 años, 6 meses y 21 días de presidio mayor, y al segundo la de 3 meses y 11 días de arresto mayor.

SEÑALAMIENTO

CAUSA POR ASESINATO

CUATRO PENAS DE MUERTE

Para los días 9, 10, 11 y 12 del actual, está señalada una causa por asesinato cometido en el pueblo del Arenal.

Despertadores á 5 pesetas. Relojería, relojes de bolsillo á 5 pesetas. Platería, S. Roskopf á 7 pesetas. Despertadores eléctricos, calle del Comercio, 33. Se hacen composturas en Relojería y Platería: compro oro, plata, platino y monedas. Relojes de señora á 10 pesetas. Cambio, compro y vendo relojes de pared á 12 pesetas. Relojería y Platería de los Madrileños, Antonio Cordero, Reyes Católicos, 33.

-2-

Para que los lectores tengan perfecto conocimiento del hecho, publicamos á continuación el de autos que hemos podido obtener repasando la colección de EL DIARIO.

Los hoy procesados Juan Fernando Chinarro, Domingo Plaza, Eduardo Jiménez, Félix Jiménez y Dionisio, conocido por Daniel González Chinarro; vecinos del Arenal, se encontraban resentidos con Francisco y Mignel Cortazar por si estos cantaban canciones que aquellos conceptuaban injuriosas para ellos y sus novias.

Resolvieron vengarse y para ello acordaron apostarse una noche en el atrio de la iglesia.

El Eduardo recogió la escopeta del padre de Juan Fernández, que la madre de éste entregó sin saber el fin á que se destinaba.

Acertaron á pasar por aquel sitio dos pacíficos vecinos llamados Domingo García Infante y Joaquín Vinuesa y recibieron dos disparos de arma de fuego, cuyos disparos fueron hechos al parecer por Juan Fernández, en la creencia de que los sujetos agredidos eran los hermanos Cortazar.

El Joaquín Vinuesa recibió multitud de heridas que le produjeron la muerte instantánea, resultando el Domingo García con dos heridas que tardaron en curar sesenta días. Dos de los procesados persiguieron al Domingo, tirándole una piedra que no le alcanzó, hasta que pudo refugiarse en casa de un vecino.

Finalmente, Leocadia Chinarro, madre del procesado Juan Fernández, trató de hacer que desapareciera la escopeta.

Dada la índole de estos hechos calificados de asesinato con circunstancias, es de creer que el fiscal, en sus conclusiones provisionales, pedirá para cada uno de los procesados la pena de muerte y la de 8 años 8 meses y un día para la Leocadia.

De la defensa del Juan está encargado el señor Velayos y de la del resto de los procesados el Sr. Bragado. Ambas defensas niegan en sus conclusiones provisionales que sus respectivos patrocinados sean los autores del asesinato.

El ministerio fiscal estará representado por el Sr. Pérez y la acusación privada por el señor Fournier (D. Calixto), el que está conforme con la calificación fiscal, limitándose á pedir mayor indemnización y no considerando á la Leocadia como encubridora.

El Dionisio, falleció despues de formular el fiscal sus conclusiones.

Licdo. Calandria.



Madrid, 7.

SENADO

El Convenio con el Vaticano

Rectifica el Sr. López Muñoz.

Preguntaba el Sr. Maura si es que no hay más opinión que la representada por las multitudes que apedrean conventos y escarnecen la religión. La misma pregunta me hago yo. ¿Es que no hay más que esa opinión? ¿Es que no existe también una opinión sensata y razonadora, que no sale á la calle á perturbar el orden público?

Dijo, además, el Sr. Maura que *Electra* había dado el Poder á los liberales. Desde el puesto que ocupa su señoría no están bien esas palabras.

El drama *Electra* condensó un estado de opinión contrario á la creciente influencia de las Ordenes religiosas. Si la conciencia pública no se hubiera encontrado en esa situación, el drama *Electra* por sí solo no hubiera producido la inmensa conmoción que produjo.

En su discurso el Sr. Maura se atrevió á tacharnos de apóstatas de la libertad y de la democracia.

El Sr. Maura: Y lo sostengo.

Demuestra que el partido liberal continúa defendiendo los ideales de la democracia, y que

afirmar lo contrario es tanto como ofender gravemente á los que militan en la fracción liberal.

El Sr. Maura contesta que de las palabras que pronunció el sábado no puede deducirse ningún ataque contra las dignas personas que figuran en el partido democrático, y que lo único que hizo fué condenar, en la forma severa que cree debe ser condenada, la política que siguen los liberales.

El Sr. López Muñoz interrumpe.

El Sr. Maura: Es que hay una epidermis para oír y otra para hablar.

CONGRESO

A las tres y media da principio, bajo la presidencia del Sr. Romero Robledo. En el banco azul, los ministros de la Gobernación, Guerra é Instrucción pública.

Aprobada el acta de la anterior, el señor ministro de Gracia y Justicia sube á la tribuna y da lectura al proyecto de ley relativo á la forma y condiciones en que ha de entender el Tribunal Supremo ó el Consejo de Guerra y Marina en los delitos de que aparezcan responsables diputados ó senadores.

El Sr. Soriano (cuándo termina la lectura): Es larga é inútil.

El general Linares da lectura al correspondiente proyecto fijando en 83.750 hombres las fuerzas del Ejército durante el año próximo.

El Sr. Soriano comienza por aludir á las cartas dirigidas por el Sr. Sánchez Guerra á los diputados ministeriales y por hacer presente al Sr. Romero que toda la prensa ha hecho constar que el otro día se atropelló su derecho cuando pidió votación nominal; por ello pide que sea hoy más benevolente.

Reproduce á continuación el ruego que dirigió al presidente del Consejo, referente á si era ó no facultativo en los diputados someterse á la acción de los Tribunales ordinarios ó al Supremo, según su deseo, y en vista de la contestación del Sr. Maura, pide, insiste en exigir que cuanto antes se discutan los suplicatorios que existen contra él.

Censura la prohibición de las corridas de toros en domingo, preguntando cuál va á ser el resultado del mitin de ayer.

Interrumpiendo de pronto sus preguntas exclama dirigiéndose al Sr. Romero:

—Su señoría me está mirando constantemente cuando no me llama al orden; ¿me vá su señoría á hipnotizar?

Ocupase también de lo que ocurre con la Albufera, de Valencia, donde dice que ocurren escandalosos robos; de lo que con el preso Mulero ocurre en la carcel de aquella ciudad, y, finalmente, pregunta al ministro de Instrucción si sabe algo del hundimiento de la Alhambra y si vá á tomar alguna medida ó á esperar que se rinda el edificio al peso de los años.

Contéstale el Sr. Sánchez de Toca exponiendo su criterio acerca de los suplicatorios, acusando al Sr. Soriano de dirigir ataques á la Guardia civil al tratar del asunto de Alcalá del Valle.

Protesta enérgicamente el Sr. Soriano de lo que le atribuye el ministro, y como la mayoría interrumpe á cada paso exclama:

—¿Interrumpis? ¿Y qué? Mejor para mí. Ese es mi elemento.

El ministro de la Gobernación dice que cuando le sea entregada la instancia que desean hacer llegar á sus manos los aficionados á la fiesta nacional, en vista de lo que el documento diga modificará ó mantendrá su criterio, y entonces podrá hacerlo presente.

El Sr. Dominguez Pascual añade por su parte que nada hay de nuevo en lo que se refiere al estado ruinoso de la Alhambra, desde que se tuvieron las primeras noticias. Promete sin embargo, tomar medidas para lo que pueda ocurrir.

El Sr. Soriano protesta de nuevo acerca de los propósitos que le atribuye el ministro de

Gracia y Justicia, y da gracias á los demás ministros por sus ofrecimientos.

TELEGRAMAS

silvela en el Ateneo.

Madrid 7, 11 n.

La conferencia dada por el Sr. Silvela en el Ateneo se ha visto concurriridísima.

Coméntase una declaración que ha hecho en ella el ilustre hombre público diciendo que la misión de los gobernantes es la de evitar el anarquismo atenuando la miseria.

Ha sido ovacionado.—Almodóbar.

Rusia y Japon

La situación de Port-Arthur. Gra. es noticias.

Madrid, 8, 2 m.

Un despacho facilitado por la Legación japonesa confirma la noticia de que los japoneses se apoderaron el 30 del mes pasado de los fuertes del Norte Sangchougan, Ehzlougchan, Tounkikoranchan y Kobuyama.

También se apoderaron varias veces de los fuertes Panlougchan y Tounkikouangchan, teniendo que abandonarlas otras tantas; pero los tomaron definitivamente, cogiéndoles además tres cañones, dos ametralladoras y numeroso botín.

El 31 los japoneses bombardearon el puerto y los almacenes, alcanzando varias veces al *Gilyak* y echando á pique dos vapores.

Los días 1 y 2 del presente mes fueron echados á pique otros tres vapores.

Varias explosiones violentas se oyeron al norte de la ciudad; se cree que provenían de los polvorines.

El 3 los japoneses empezaron á cañonear con violencia los astilleros y el puerto donde se declaró un fuerte incendio.—Almodóbar.

La escuadra del Báltico.—Lo que durará su viaje.

Madrid 8, 6 m.

Telegrafian de Tánger que la escuadra del Báltico irá á carbonarse á Madagascar, tocando en algunos puertos franceses, para dirigirse luego á Vladivostok, donde llegará despues de sesenta días.—Almodóbar.

Bolsa de Madrid.

Interior	77'15
Amortizable al 5 por 100	00'00
Acciones del Banco	008'00
Acciones de Tabacos	114'00

CAMBIOS

París á la vista	36'70
Londres á la vista	34'32

El Corresponsal.

BOLETIN DEL DIA

Registro civil.—Día 4.—No hubo defunciones ni nacimientos.

Consumos.—Recaudación del día 6.—1.125'21 pesetas.

Matadero público.—Día 6.—Se sacrificaron una ternera, con un peso de 39 kilos devengando un arbitrio de 3'90 pesetas.

OFICIAL

GACETA DEL 6.—MINISTERIO DE LA GUERRA.—Real orden disponiendo se devuelvan á Felipe Chaves las 1.500 pesetas que depositó para redimirse del servicio militar activo.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION.—Reales órdenes declarando Corporaciones oficiales los Colegios de Médicos de Avila, Lugo, Murcia, Soria y Toledo, y el de Farmacéuticos de la Coruña.

SECCION MERCANTIL

Avila 5 de Noviembre de 1904.

Los precios corrientes para las compras al detall en los almacenes del Puente son:
Trigo de 50 á 51 rs. fanega.
Centeno, de 36 á 37.
Cebada, de 35 á 36.

Algarrobas, de 41 á 42.
Harina 1.^a extra, á 20 reales arroba.
Idem de 1.^a S. á 19'50
Idem de 1.^a P. á 19.
Salvados de 8'50 á 11 reales arroba según clase

Servicio de nuestros corresponsales

Barcelona 6

Se han hecho escasas operaciones.
Vendióse trigo de Olmedo, superior, á 51'50 reales las 94 libras y de Jadrake á 50'75.

Valladolid.

Trigo.—En los almacenes del Canal han entrado 700 fanegas que se pagaron de 51'25 á 51'50 las 94 libras.

Harinas.—Se cotizan las más selectas del sistema cilindro á 40'50 pesetas.

Clases blancas y buenas á 39'50.
Idem corriente á 38'50 id.

Idem de segunda buenas á 37'50 id. los 100 kilos, y con sacos en esta estación.

Salvados.—Tercerillas buenas, á 13'50 reales arroba; cuarta á 11; comidilla, á 9'50 y salvadillo á 9.

Medina del Campo (Valladolid).

Hoy han entrado 100 fanegas de trigo, que se pagaron á 50 reales las 94 libras.

Rioseco (Valladolid.)

Hoy han entrado 80 fanegas de trigo, vendiéndose á 50 reales las 94 libras.

SECCION RELIGIOSA

Santoral.

Martes 9.—San Alejandro.

Cultos.

En las Reparadoras se expondrá el Santísimo á las siete, luego la Misa y á las cinco la Reserva.

En las Nieves sigue el mes de Animas, al anochecer.

En la Magdalena, sigue la Novena de Animas. En Santo Tomás y la Soterraña el Rosario á las cuatro y al anochecer respectivamente.

Visita de la Corte de María Nuestra Señora del Rosario en Santo Tomás.

Viajante.

Se necesita, joven, soltero, con buenas referencias, que conozca bien el Comercio, para viajar á caballo por las provincias de Castilla la Vieja.

Para más detalles, presentarse el que lo solicite en el Comercio de don Francisco Vicent.

Calle de Tomás Pérez, número 2 Avila.

- I-5a -

Descubrimiento maravilloso para teñir el cabello.

Se garantiza el que sin manchar en absoluto nadie conocerá que está teñido, usando el prodigioso *Acetite vegetal mexicano* perfumado. Su uso es con las manos como cualquier acetite de tocador. Unico depósito en Avila, «Perfumería China,» San Segundo, 22.

PAJA

de trigo y de algarrobas, se vende. Vallespin, número 14, darán razón.

-7-15-

Escribiente.

Se ofrece con máquina. Razón Carretera Nueva número 5.

-7-10-

TRABMULL

Imprescindible á las familias.

Cura con seguridad y rapidez, contusiones, (golpes y caídas) quemaduras, erisipelas, orquitis y torceduras.

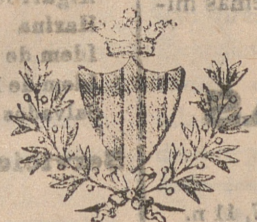
Confirmada su acción curativa por eminencias Médicas.

No se ha tratado una sola de estas enfermedades, con el poderoso resolutive Trabmull que no se hayan evidenciado sus beneficiosos efectos.

Precio, 2 pesetas, franco. De venta, Farmacia del Licenciado Vinuesa, Reyes Católicos, 43, Avila.

SECCION DE ANUNCIOS

LA CATALANA



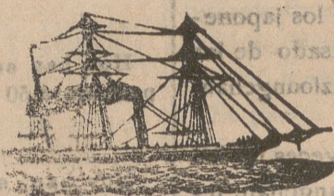
LA CATALANA

Compañía española de seguros contra incendios á prima fija

FUNDADA EN AGOSTO DE 1855

REPRESENTACION EN TODAS LAS CAPITALES DE PROVINCIA

AVILA.—D. Felipe Llamas.—Duque de Alba, 6



VIAJES RÁPIDOS A MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

(SIN ESCALA EN EL BRASIL)

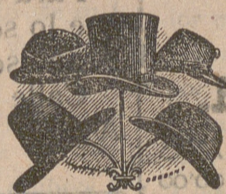
THE ROYAL MAIL STEAM PACKET COMPANY

MALA REAL INGLESA

COMPANIA DE VAPORES, CORREOS PAQUETES, REALES INGLESES

Para más informes, dirigirse á sus agentes en Bilbao, ORBE y GOBEO, Plaza Circular, 3.—En Vitoria á D. Donato Araujo, Estación, 11, Droguería.

LA PARISIEN



SOMBRERERÍA

MARCELIANO SILVA

ZENDRERA, 10, ÁVILA

Grandes surtidos en Impers y Flexibles Españoles, Ingleses é Italianos.

Especialidad en Tejas, Bonetes, Solideos, Birretes y Gorras de todas clases.

También hay Gorras bordadas para empleados Civiles y Sociedades. Económicamente se hacen composturas en Sombreros y á la medida.

LA BENDICION APOSTOLICA

Esta gracia espiritual, con Indulgencia Plenaria para la hora de la muerte, es concedida por N. S. Padre Pio X, á favor de la persona que la solicita y de sus parientes, consanguíneos y afines, hasta el tercer grado.

Se expide por el Vaticano; firmada y sellada, sobre magnífico diploma orlado, con preciosa fotografía de Su Santidad, de tamaño 33 por 51 centímetros, apropiado para formar un espléndido cuadro.

Las peticiones de esta gracia se transmiten á Roma para su concesión, empleando en recibirse de 15 á 20 días.

El coste material, comprendida la limosna fijada en el Vaticano, fotografía, expedición y correo, es el siguiente:

Sobre fotografía en negro 10 pts.

" " " color 12 "

Los que deseen obtener dicha Bendición y fotografía, pueden dirigirse á la Administración de este DIARIO, acompañando el indicado importe.

¿MURIÓ LA CALVICIE!!

USANDO EL

CÉFIRO DE ORIENTE-LILLO

EL QUE ES CALVO
ES
POR QUE QUIERE



Proveedor efectivo



de la Real Casa

Patente de invención
por 20 años

Ha quedado comprobado por infinidad de eminencias médicas, que el *Céfiro de Oriente-Lillo* es el único preparado en el mundo que hace renacer y crecer el cabello, barba, bigote y cejas; impide su caída, evita las canas y cura todas las enfermedades del cuero cabelludo, como son: *Tiña pelada, eczema piloso, alopecia sebórea (cabeza grasienta), caspa, humores, etc., etc.*

Millones de personas que han usado el *Céfiro de Oriente-Lillo* certifican y justifican sus prodigiosos resultados.

El que es calvo ó le cae el cabello es por que quiere, pues mediante contrato

¡ Nada se paga si no sale el cabello !!

Consulta por el autor *D. Meliodoro Lillo, Rambla de Canaletas, núm. 13, 1.º*.—BARCELONA, de 9 á 1 y de 3 á 6, días festivos de 10 á 1.

También se dan consultas á provincias por escrito, mandando un sello para la contestación.

De venta en todas las buenas Perfumerías, Bazaes, Droguerías, Farmacias y Peluquerías, á 5 pesetas frasco.

AVISO IMPORTANTE

25.000 PSESTAS Se darán al que pruebe y justifique que existe en el mundo un producto que dé mejores resultados que el.

CÉFIRO DE ORIENTE-LILLO

DEHESA EN SALAMANCA

SUBASTA EXTRAJUDICIAL.—A las cuatro de la tarde del día 1.º de Diciembre del corriente año y en el estudio del Notario de Madrid D. José María Martín y Martín (calle del Barquillo, núm. 8 duplicado, principal) se subastará la magnífica dehesa titulada GUEDEJA, en término de Gajates, provincia de Salamanca, de cabida 479 hectáreas, destinada á pastos y labor con arbolado de encina. El tipo de tasación es de 200.000 pesetas. Los títulos de propiedad y pliego de condiciones pueden verse en dicha Notaría los días laborables de tres á cinco de la tarde. El pliego de condiciones se remitirá por correo á quienes lo deseen, acompañando al pedido una peseta en sellos para el franqueo.

MUY INTERESANTE A LOS PROPIETARIOS Y CONSTRUCTORES DE OBRAS

Esta casa, muy agradecida á la distinción constante que el público la guarda para toda sus compras en los diferentes artículos que trabaja, tiene acordado hacer grandes concesiones cuando se trate de ventas importantes de los mismos, que puede facilitar en condiciones inmejorables, por la importancia de sus compras y que detalla á continuación.

Papeles pintados para el decorado de habitaciones, de todos los estilos.

Baldosin de cemento para frizadas y pavimentos, de las más reputadas fábricas.

Linoleum inglés para pisos (ó sea alfombrado de corcho) de calidades inmejorables.

Transparentes de cuantas medidas se necesiten y estilos se deseen.

Lincrusta Walton francesa para decorar habitaciones.

Es el artículo más perfecto y similar á los ricos cueros de Córdoba; pudiendo sustituir también con ventaja en precios, duración y solidez á toda clase de maderas en el empleo de techos artesonados, y frizadas de Comedores, Galerías, Pasillos y Escaleras.

Papel GLACIER, para decorar ventanas en Iglesias, Balnearios, Casinos, Edificios públicos y Casas particulares, resolviendo el problema de hacer cristales de colores á una precio muy reducido en competencia con los grabados.

Azulejos, Florones, Cornisas y adornos de cartón-piedra, y cuantos artículos son precisos para el decorado interior de toda edificación.

DIRECCION

A. VALLEJO Y VALLEJO

Calle del Duque de la Victoria, núm. 18

VALLADOLID